



ACUERDOS
XIII SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
25 DE AGOSTO DE 2009.

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 29 de Julio de 2009.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Paredes, Erpel, Arcaya, Yucra, Figueroa, Sanhueza, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la modificación del certificado N°266/2009 de fecha 14 de Agosto de 2009 en el siguiente sentido:
Donde dice: “aprobar el marco presupuestario del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) 2009, por la suma de M\$1.828.000.- de los cuales se tiene disponibilidad sobre M\$728.000.-
A su vez, se acordó la priorización en la distribución de dichos fondos durante el presente año de la siguiente manera:
FIA M\$345.600.-
UNAP M\$29.590.-
CONICYT M\$352.949.-
Por su parte, para el año 2010 se financiara el saldo presentado por CONICYT el cual asciende a M\$146.241.- y las iniciativas de CORFO e INNOVA”.
Debe decir: “aprobar el marco presupuestario del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) 2009, por la suma de M\$1.828.043.- de los cuales se tiene disponibilidad sobre M\$728.139.-
A su vez, se acordó la priorización en la distribución de dichos fondos durante el presente año de la siguiente manera:
FIA M\$345.600.-
UNAP M\$29.590.-
CONICYT M\$352.949.-
Por su parte, para el año 2010 se financiara el saldo presentado por CONICYT el cual asciende a M\$145.241.- y las iniciativas de CORFO e INNOVA”.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento del programa, con aportes del FNDR transferencia de capital Subtitulo 33 según glosa 02 N°7, denominado **“Programa de Generación de Empleo cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2009” para la ciudad de Arica**”.
El programa de inversión a la comunidad (Ex mil cupos), que administra el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), vía financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, requiere dar continuidad a este programa que beneficia a 500 personas debido al problema de desempleo que afecta al país y en particular a la región, razón



por la cual, se presenta esta solicitud de financiamiento por cuatro meses desde el día 1° de Septiembre de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009.

El monto total por el periodo de cuatro meses es de M\$324.570.- y considera los gastos de remuneraciones, los aportes que realiza el empleador por concepto de seguro de cesantía, bono, seguro de accidentes laborales y finiquitos que tienen relación con las vacaciones proporcionales, además están considerados los gastos que se cancelan a los ejecutores conocidos como gastos de administración y los costos para la fiscalización del programa.

Presupuesto:

	Media Jornada.
Remuneración bruta	M\$165.000.-
Obligaciones laborales	M\$21.450.-
Bono	M\$96.302.-
Total remuneración	M\$282.752.-
Gastos de administración	M\$31.618.-
Gastos de supervisión	M\$11.200.-
Total propuesta	M\$324.570.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya, Sierralta, Albornoz, Paredes y Díaz.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del fondo de cultura FNDR, del proyecto denominado **“Puesta en valor de la producción ganadera, Valle de Camarones”**.

El proyecto busca recordar el desarrollo local a partir de la reforma agraria, potenciando el avance de la comuna a partir de este hecho histórico que motivo el crecimiento de la ganadería y la agricultura, convocando e incentivando a los poblados aledaños a alcanzar la asociatividad y un desarrollo comercial sustentable.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$15.000.- (quince millones de pesos).

El proyecto es presentado por la Ilustre Municipalidad de Camarones, RUT 69.251.000-3, cuyo representante legal es don Iván Romero Menacho, RUT 9.510.950.0, ambos domiciliados en Avanzada de Cuya s/n.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Peralta, Albornoz, Paredes y Sierralta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del fondo de cultura FNDR, del proyecto denominado **“III Expo-Feria Transnacional de camélidos sudamericanos domésticos hito tripartito 2009”, “El corazón de la integración Aymara”**.

El proyecto busca contribuir a la erradicación de la pobreza mediante acciones que generan año a año un mayor ingreso económico para los productores y criadores de ganado camélido.

Crear instancias de evaluación, para los ganaderos de cada una de las comunas y/o distritos participantes, que estimulen el mejoramiento de la ganadería camélida, por medio de la evaluación técnica de los mejores ejemplares de Llamas y Alpacas, y a la vez constituir un evento con identidad que represente a cada jurisdicción territorial participante.



Mejorar la ganadería camélida a través de la primera Expo FERIA Trinacional Camélidos Sudamericanos Domésticos, entre los municipios fronterizos de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.

Incorporar a comunas ganaderas, del sector chileno, en la participación de este evento trinacional.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$15.000.- (quince millones de pesos).

El proyecto es presentado por la Ilustre Municipalidad de General Lagos, RUT 69.250.700-2, cuyo representante legal es don Gregorio Mendoza Chura, RUT 9.232.529.6, ambos domiciliados en Ignacio Carrera Pinto s/n, Visviri.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Albornoz, Sierralta, Peralta y Paredes.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del fondo de cultura FNDR, del proyecto denominado **“Rescate y revitalización de cultores de la música andina”**.

El proyecto busca en el marco de la FERAN 2009, difundir las diferentes manifestaciones culturales autóctonas de las comunidades andinas de la comuna de Putre y comunas integrantes de la asociación de municipalidades rurales, expresiones folclóricas aportando al desarrollo integro del arte y la cultura Aymara ancestral.

Revitalizar las diferentes expresiones y vivencias musicales de nuestros cantores en los diferentes pueblos de nuestra zona altiplánica, a través de la preparación de estos.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$7.690.- (siete millones seiscientos noventa mil pesos).

El proyecto es presentado por la Ilustre Municipalidad de Putre, RUT 69.250.800-9, cuyo representante legal es don Ángel Carrasco Arias, RUT 10.196.668-2, ambos domiciliados en José Miguel Carrera N°350, Putre.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Albornoz, Sierralta, Peralta y Paredes.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con aportes del 2% del fondo de cultura FNDR, del proyecto denominado **“Concurso gastronómico sabores y saberes de la cocina andina”**.

El proyecto busca contribuir al posicionamiento de la gastronomía de la comuna de Putre en el espectro nacional e internacional.

El monto del aporte del FNDR asciende a M\$7.310.- (siete millones trescientos diez mil pesos).

El proyecto es presentado por la Ilustre Municipalidad de Putre, RUT 69.250.800-9, cuyo representante legal es don Ángel Carrasco Arias, RUT 10.196.668-2, ambos domiciliados en José Miguel Carrera N°350, Putre.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Arcaya, Díaz, Albornoz, Sierralta, Peralta y Paredes.



- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la suplementación de fondos del proyecto denominado **“Construcción sede social población Guañacagua III, UV N° 71, Arica”, Código BIP 30045421-0.**

El monto de la suplementación asciende a la suma de M\$633.- (seiscientos sesenta y tres mil pesos).

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.
- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes fijar la celebración de la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota para el día 3 de Septiembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Sierralta, Paredes y Díaz.
- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje a la ciudad de Valdivia de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. Valeska Salazar y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Consejeros Regionales Sr. Andrés Peralta, Sr. Luis Figueroa, Sr. David Zapata, Sr. Roberto Erpel, Sr. Samuel Díaz, Sr. Patricio Sierralta, Sr. Iván Paredes, Sr. Ciro Albornoz, Sr. Julio Yucra, Sr. Patricio Sanhueza, Sr. Samuel Díaz y Sr. Juan Arcaya, a fin de que estos participen de una jornada de trabajo, la cual se llevara a cabo los días 10, 11 y 12 de Septiembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.
- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar la participación en la fiesta patronal de Saxamar de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo y Sres. Julio Yucra, Roberto Erpel, David Zapata y Patricio Sierralta Julio Yucra Morales, los días 29, 30 y 31 de Agosto de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.
- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el viaje al Hito Tripartito, zona fronteriza que comparten Chile, Perú y Bolivia de los Consejeros Regionales Sra. Andrea Murillo, Sra. Valeska Salazar y Sra. María Antonieta Vivanco y de los Consejeros Regionales Sr. Andrés Peralta, Sr. Luis Figueroa, Sr. David Zapata, Sr. Roberto Erpel, Sr. Samuel Díaz, Sr. Patricio Sierralta, Sr. Iván Paredes, Sr. Ciro Albornoz, Sr. Julio Yucra, Sr. Patricio Sanhueza, Sr. Samuel Díaz y Sr. Juan Arcaya, junto al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional a fin de que estos participen de la ceremonia de inauguración de la Expoferia



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

Trinacional Hito tripartito, la cual se llevara a cabo el día 4 de Septiembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Erpel, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Zapata, Peralta, Arcaya Albornoz, Paredes, Sierralta y Díaz.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**